|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia) | Fax: +39 0657053152 | Tel.: +39 0657051 | www.fao.org |

Nuestra ref.: C/X/AGP-729 20 de diciembre de 2013

Invitación a la novena reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias

Roma (Italia), 31 de marzo - 4 de abril de 2014

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de referirse a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y de invitarles a asistir a la novena reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias. La reunión se celebrará en la Sede de la FAO en Roma del 31 de marzo al 4 de abril de 2014. La sesión inaugural comenzará a las 14.00 del lunes, 31 de marzo de 2014.

 La reunión se convoca en virtud de las disposiciones del artículo XI de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (1997). Podrán participar en ella todas las partes contratantes en la Convención.

 La reunión se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

... Se adjunta el programa provisional. Los demás documentos de trabajo se publicarán en el Portal fitosanitario internacional (www.ippc.int).

 El Director General agradecería que se le notificaran lo antes posible los nombres de los representantes designados para asistir a la novena reunión. La inscripción puede efectuarse en línea en el sitio web de los Representantes Permanentes de la FAO (<http://permreps.fao.org>), al cual se puede acceder solo con la correspondiente contraseña. Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del mismo sitio web. Sírvanse tener en cuenta que para poder realizar la inscripción en línea es preciso descargar una fotografía digital reciente tamaño pasaporte.

 Las credenciales de los representantes, así como los nombres de los representantes suplentes y los asesores, deberán presentarse a la Secretaría de la CIPF:

 Secretaría de la CIPF

 División de Producción y Protección Vegetal (AGPM)

 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

 Viale delle Terme di Caracalla

 00153 Roma (Italia)

 Tel.: (+39) 06570 54812

 Fax: (+39) 06570 54819

 Correo electrónico: ippc@fao.org

 ./.

 Las credenciales deberán ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores o el Ministro de Agricultura o, en el caso de una organización regional de integración económica, por la

… autoridad competente de dicha organización. Se adjunta, para su información, un modelo de credenciales expedidas por un Ministro de Relaciones Exteriores. Si las credenciales se envían por correo electrónico o fax, deberán presentarse los originales al realizar la inscripción.

 Los participantes que requieran visado deberán obtenerlo del Consulado de Italia o la Misión Diplomática competente en su país antes de viajar a Roma. Las solicitudes de visado deberán presentarse con antelación suficiente respecto a la salida, ya que la expedición de un visado italiano puede tardar hasta tres semanas. Únicamente aquellos participantes que viajen desde un país donde no exista Consulado de Italia u otra Misión Diplomática competente podrán obtener un visado a su llegada a Roma, a condición de que notifiquen a la Secretaría de la CIPF su nombre completo, la fecha de nacimiento, la nacionalidad, el número de pasaporte y sus fechas de expedición y expiración, así como el número del vuelo, la fecha y hora de llegada y el itinerario completo del viaje, que no deberá incluir ningún otro país signatario del Acuerdo de Schengen. Esta información deberá recibirse en la FAO al menos tres semanas antes de la llegada de los participantes, a fin de que la Subdivisión de Protocolo pueda solicitar la expedición de un visado en el aeropuerto de Roma. Las autoridades italianas no permitirán la entrada en Italia de los participantes que no cumplan los requisitos indicados.